

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1754 ZARA ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BORN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Los socios únicos de "ZARA ESPAÑA, Sociedad Anónima" y de "BORN, Sociedad Anónima", ejerciendo competencias de Junta General, acordaron, en respectivas reuniones celebradas el día 4 de abril de 2022, la fusión por absorción de "BORN, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbida), por "ZARA ESPAÑA, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la indicada Ley.

A Coruña (Arteixo), 20 de abril de 2022.- Los Administradores Mancomunados de ambas sociedades "Zara España, Sociedad Anónima" y "Born, Sociedad Anónima", Ignacio Fernández Fernández, Eliseo Oroza Rodríguez y Javier Monteoliva Díaz.

ID: A220015445-1